

Jóvenes por una pesca sostenible (YOUTHFORSEA)

Concurso Nacional "Jóvenes por una pesca sostenible"



El proyecto "Jóvenes por una pesca sostenible (YOUTHFORSEA)", que la Cooperativa de Armadores de Pesca del Puerto de Vigo (ARVI) desarrolla con la colaboración de la Fundación Biodiversidad, del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, a través del Programa Pleamar en su convocatoria 2021, cofinanciado por el Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP) tiene como objetivo lograr una mayor sensibilización y mejora de la sostenibilidad de la pesca y el medio marino desde la juventud.

El Concurso Nacional "Jóvenes por una pesca sostenible", una de las acciones del proyecto, tiene como objetivo involucrar a la juventud en la búsqueda de soluciones de futuro para la pesca y los océanos.

El concurso se compone de 4 categorías, todas dirigidas a la población entre 13 y 18 años, ambas edades incluidas:

- **Comercio y consumo sostenible** de productos pesqueros del mar: [Fotografía](#)
- **Activismo social** participativo en la pesca para proteger nuestros mares: [Vídeo](#)
- Mejor **receta gastronómica** con pescado sostenible: [Receta](#)
- **Imaginando un futuro de pesca sostenible**: [Relato / Redacción libre](#)

A continuación, en este documento, se exponen las bases reguladoras del concurso en general y las especificidades de cada una de las categorías.

"Proyecto desarrollado por ARVI con la colaboración de la Fundación Biodiversidad, del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, a través del Programa Pleamar, cofinanciado por el FEMP"
"Acciones gratuitas cofinanciadas por el FEMP"

BASES REGULADORAS DEL CONCURSO NACIONAL YOUTHFORSEA "JÓVENES POR UNA PESCA SOSTENIBLE"

Artículo 1: Objetivo del concurso

El objetivo de este concurso es involucrar a la juventud de 13 a 18 años en la búsqueda de soluciones de futuro para la pesca y los océanos, a través de diferente tipología de actividades (fotografía, vídeo, recetas, relatos/redacción) mediante 4 categorías de participación.

Artículo 2: Participantes

Podrán concurrir a este concurso, a cualquiera de las 4 categorías, todas las personas físicas de España que lo deseen, siempre que sus trabajos se ajusten a las bases de este y sean jóvenes entre 13 y 18 años (ambas edades inclusive) en el momento de su inscripción.

Artículo 3: Categorías y requisitos

El concurso se compone de 4 categorías, pudiendo concurrir a cualquiera de ellas; es decir, una persona -entre 13 y 18 años, ambas edades inclusive- se puede presentar a una o más categorías.

En todos los casos, las propuestas deberán ser necesariamente originales, inéditas y la persona participante deberá poseer los derechos de la obra (deberán ser propiedad del autor/a) y se compromete a cederla a ARVI.

Las personas participantes solo se pueden presentar una única vez a cada categoría, aunque pueden presentarse a todas las categorías.

Las categorías y sus correspondientes requisitos son:

1. **COMERCIO Y CONSUMO SOSTENIBLE DE PRODUCTOS PESQUEROS DEL MAR**, donde se podrán tratar temas como el comercio sostenible, la compra y el consumo comprometido de productos pesqueros o el comercio de cercanía y/o circular. Con esta temática se tratará de conseguir que los jóvenes sean conscientes a la hora de consumir productos pesqueros sostenibles, y de esta forma aumentar su demanda ahora y en un futuro próximo.

Tipología de presentación de propuestas:

FOTOGRAFÍA

Explicación:

Consiste en presentar una fotografía que refleje aspectos relacionados con el comercio y consumo responsable de productos pesqueros. Para ello, la fotografía deberá reflejar de algún modo la temática del consumo y el comercio, incluyendo especies pesqueras y su origen (a través, por ejemplo, de su etiqueta).

Requisitos:

- Las imágenes podrán ser en color o blanco y negro.
 - Se presentarán según se recoge en el apartado de presentación de propuestas.
 - Cada participante podrá presentar UNA única fotografía.
 - El tamaño máximo de las fotografías será de 2MB.
 - El contenido de las fotografías necesariamente estará relacionado con el tema del concurso y la categoría.
 - ARVI podrá solicitar copia del fichero digital original con mayor resolución (tamaño real).
 - Solo se podrá participar con imágenes digitales, con un máximo de una por participante.
 - Únicamente se aceptarán imágenes en archivos con extensión “.jpg”.
2. **ACTIVISMO SOCIAL PARTICIPATIVO EN LA PESCA PARA PROTEGER NUESTROS MARES.** Proyecto/propuestas de difusión en redes sociales u otros soportes digitales en el que se exprese la participación de diferentes colectivos para luchar contra problemáticas/necesidades existentes como el fomento de la pesca sostenible, la lucha contra la pesca ilegal, reducir los plásticos y las basuras marinas, la visibilidad del trabajo de la mujer en la pesca, etc.

3.

Tipología de presentación de propuestas:

VÍDEO/GRABACIÓN (máximo 60 segundos)

Explicación: Consiste en presentar a través de una grabación o vídeo, que puede ser realizado desde un móvil, la lucha colectiva / activismo social contra los problemas y/o las necesidades para promocionar la pesca responsable y la protección de nuestros mares.

Requisitos:

- **Duración máxima del vídeo/grabación: 60 segundos**
 - Se presentarán según se recoge en el apartado de presentación de propuestas.
 - Cada participante podrá presentar UN único vídeo/grabación.
 - El contenido del vídeo/grabación necesariamente estará relacionado con el tema del concurso y la categoría.
 - ARVI podrá solicitar copia del fichero digital original con mayor resolución (tamaño real), en caso de ser comprimido.
 - Se aceptarán piezas audiovisuales en archivos con extensiones “.mp4” o aquellas compatibles con grabación de móvil.
4. **MEJOR RECETA GASTRONÓMICA CON PESCADO.** Proyectos/propuestas donde se desarrolle una preparación gastronómica con pescado sostenible, debiendo justificar su origen, por qué se ha escogido y cómo conocer que es pescado sostenible (artes, origen, certificaciones, etc.).

Tipología de presentación de propuestas:

RECETA (formato libre: vídeo o escrito con imagen)

Explicación: Consiste en presentar de manera sencilla, pero con todos los datos, una receta gastronómica elaborada con producto pesquero sostenible a través de formato libre: una grabación o vídeo, que puede ser realizado desde un móvil, o un escrito con imagen asociada. Para ello, la especie pesquera deberá ser la protagonista de la receta. Las especies objeto de la receta podrán ser pescado (como, por ejemplo, lubina, merluza, rapante, etc.) en ningún caso procedente de acuicultura, solo procedente de la pesca, cefalópodos (pota, calamares o pulpo) o crustáceos (langostino o cigala), de las que se presentará verificación del origen (ejemplo: etiqueta del mercado). Deberá reflejarse en la receta el antes y el después de la elaboración de la receta (ejemplo: fotografía en el comercio y fotografía del plato).

Requisitos:

- Se presentarán según se recoge en el apartado de presentación de propuestas.
- Cada participante podrá presentar UNA única receta, independientemente del formato en que la presente (vídeo o escrito con imagen).
- El contenido de las recetas necesariamente estará relacionado con el tema del concurso y la categoría y con las especies indicadas anteriormente.
- ARVI podrá solicitar copia del fichero digital original con mayor resolución (tamaño real) o mayor detalle de la receta, si necesario.
- Para el caso de vídeo: Se aceptarán piezas audiovisuales en archivos con extensiones “.mp4” o aquellas compatibles con grabación de móvil. Duración máxima 60 segundos.
- Para el caso de escrito con imagen: Se aceptarán escrito con imagen en archivos con extensión “.pdf”. Extensión máxima de 1 folio (dos carillas) con tipo de fuente (letra) Times New Roman, tamaño de fuente 12 e interlineado 1,5.

5. **IMAGINANDO UN FUTURO DE PESCA SOSTENIBLE.** Proyectos/propuestas de Innovación social y/o tecnológica para dar respuesta a los retos que hemos de afrontar en el futuro para realizar una pesca más sostenible y responsables o para resolver problemáticas que afectan y/o afectarán a nuestro océano.

6.

Tipología de presentación de propuestas:

REDACCIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA O RELATO LITERARIO CORTO

7. **Explicación:** Consiste en presentar una redacción de idea o propuesta o bien un relato literario corto que trate de dar respuesta a los retos que hemos de afrontar en el futuro para realizar una pesca más sostenible y responsables o para resolver problemáticas que afectan y/o afectarán a nuestro océano.

Requisitos:

- Se presentarán según se recoge en el apartado de presentación de propuestas.

“Proyecto desarrollado por ARVI con la colaboración de la Fundación Biodiversidad, del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, a través del Programa Pleamar, cofinanciado por el FEMP”
“Acciones gratuitas cofinanciadas por el FEMP”

- Cada participante podrá presentar UNA única redacción/relato corto.
- El contenido de la redacción/relato corto necesariamente estará relacionado con el tema del concurso y la categoría.
- ARVI podrá solicitar copia del fichero digital original.
- Únicamente se aceptarán redacciones/relatos en archivos con extensión “.pdf”.
- Se aceptará redacción/relato corto en archivos con extensión “.pdf”. Extensión máxima de 2 folios (cuatro carillas) con tipo de fuente (letra) Times New Roman, tamaño de fuente 12 e interlineado 1,5.

Artículo 4: Modo de presentación de propuestas

Las propuestas de las personas participantes en el Concurso Nacional "Jóvenes por una pesca sostenible (YOUTHFORSEA)", deberán ser enviadas en el formato indicado para cada categoría en el apartado anterior, al siguiente **correo electrónico** concurso_youth4sea@arvi.org y de la siguiente forma:

Asunto/Título del correo: Participación en el Concurso Nacional "Jóvenes por una pesca sostenible (YOUTHFORSEA)" – Categoría (indicar la categoría a la que se presenta*)

En el **texto del mensaje del correo electrónico** se indicarán los siguientes datos de la persona candidata:

- Nombre y apellidos del niño/a participante (autor/a)
- Edad
- Datos de contacto:
 - Dirección completa (ej. calle, número, localidad, código postal, provincia, Comunidad Autónoma)
 - Teléfono de contacto
 - Correo electrónico de contacto
- Categoría*
- Título del trabajo o propuesta presentada (necesario)

*Categorías:

- Fotografía
- Vídeo
- Receta
- Relato

Archivos adjuntos: en ese correo, se adjuntará el archivo correspondiente al trabajo que se presenta (documento en .pdf, fotografía o formato audiovisual), según la categoría a la que se concurra. Se presentará también adjunta la autorización del menor (ver artículo Autorización del menor).

Nota 1: el correo electrónico concurso_youth4sea@arvi.org contiene un **guion bajo** (_) entre las palabras concurso y youth4sea

Nota 2: en caso de presentarse a más de una categoría, deberá realizar el procedimiento de manera independiente para cada una de ellas.

“Proyecto desarrollado por ARVI con la colaboración de la Fundación Biodiversidad, del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, a través del Programa Pleamar, cofinanciado por el FEMP”
“Acciones gratuitas cofinanciadas por el FEMP”

Artículo 5: Autorización del menor

Para todas las categorías, la presentación de la propuesta de cada participante, a través del email/correo electrónico concurso_youth4sea@arvi.org, deberá ir acompañada de manera adjunta por una autorización del representante del menor (madre, padre o tutor legal) de acuerdo con el formulario que encontrará al final de este documento.

Artículo 6: Plazo de presentación de propuestas

El plazo para participar y remitir las propuestas a cualquiera de las 4 categorías del concurso YOUTHFORSEA, dará comienzo el 30 de marzo de 2022 a las 09:00 horas de la mañana y terminará el 30 de abril de 2022 a las 23:59 horas de la noche.

Las propuestas recibidas con anterioridad o posterioridad al citado período no serán tenidas en cuenta. Para poder ser admitida, la propuesta tomará como referencia el día y la hora recogidos en el correo electrónico de recepción de propuestas concurso_youth4sea@arvi.org

Artículo 7: Jurado, composición y procedimiento

Las propuestas recibidas para cada una de las 4 categorías se enviarán a un jurado compuesto por siete expertos en diversas materias relacionadas con el sector pesquero, educación y conservación/protección del medio marino y/o especies marinas, el cual, mediante un sistema de valoración definido elegirá entre ellas los/las ganadores/as de cada una de las categorías (1º puesto); en total habrá en el concurso 4 premiados.

Concretamente, el jurado estará compuesto por un miembro de la Cooperativa de Armadores de Pesca del Puerto de Vigo (ARVI), un miembro de la Organización de Productores de Buques Congeladores (OPPC-3), un miembro de la Organización de Productores de Pesca Fresca (OPPF-4), un miembro de la Confederación Española de Pesca (CEPESCA), un miembro de la organización Sustainable Fisheries Partnership, un miembro de la organización Teachers for future y un miembro del Parque Nacional Marítimo-Terrestre Illas Atlánticas de Galicia.

Una vez recibidas las propuestas de cada categoría y cerrado el plazo de presentación, el jurado valorará de forma anónima los trabajos presentados y se reserva el derecho de la interpretación de las bases del presente concurso y de resolución de los casos no contemplados, de acuerdo con su mejor criterio. El jurado dispondrá de un plazo de 1 mes para realizar las valoraciones de todas las propuestas recibidas.

Artículo 8: Del Fallo del Jurado y entrega de premios.

El fallo del jurado será hecho público el día 8 de junio de 2022 a través de la web <http://www.arvi.org/youthforsea/>, así como otras herramientas que puedan considerarse de interés -como redes sociales-, y será inapelable.

El concurso o alguna de sus categorías podrá declararse desierto si, a juicio del jurado, los trabajos presentados no reuniesen, a su criterio, los méritos suficientes.

“Proyecto desarrollado por ARVI con la colaboración de la Fundación Biodiversidad, del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, a través del Programa Pleamar, cofinanciado por el FEMP”
“Acciones gratuitas cofinanciadas por el FEMP”

La entrega oficial del premio a los 4 ganadores se realizará de manera presencial el día 8 de julio de 2022 en el acto de inauguración de la Feria Vigo SeaFest que tendrá lugar en la ciudad de Vigo (Pontevedra).

Artículo 9: Premios

De cada una de las categorías resultará 1 persona ganadora. Sólo podrá haber 1 ganador/a por categoría. En total podrá haber 4 personas ganadoras.

En todos los casos, los 4 ganadores/as recibirán un Diploma de ganador/a en el concurso YOUTHFORSEA, en la categoría correspondiente.

Además, supone el otorgamiento del siguiente premio para cada uno de los ganadores:

Estancia pagada de 3 días (viernes, sábado y domingo) en la ciudad de Vigo, para conocer y visitar los siguientes espacios:

- a) El puerto y la lonja de pescado.
- b) La Cooperativa de Armadores de Pesca del Puerto de Vigo.
- c) Visitar el Festival Vigo SeaFest
- d) Visitar las Islas Cíes en el Parque Nacional Marítimo-Terrestre Illas Atlánticas de Galicia.
- e) Podrá contemplarse la visita a un buque pesquero si las condiciones lo permiten.

Todos los gastos de desplazamientos y alojamiento de la estancia, así como los movimientos en la ciudad de Vigo, viaje en barco a las islas Cíes, etc., desde territorio nacional, territorios insulares o ciudades autónomas, estarán cubiertos por el premio. Queda excluido el desplazamiento para disfrutar del premio desde cualquier territorio fuera de España. La persona premiada en cada categoría podrá ir acompañada por un máximo de 1 persona (madre, padre o tutor legal), cuyos gastos de desplazamiento y alojamiento estarán también incluidos.

Artículo 10: Cesión de Derechos

Las obras entregadas no serán restituidas. ARVI no devolverá los trabajos no premiados. Al participar en el concurso, el candidato afirma que su obra/trabajo es un trabajo original e individual, que la persona participante es la única propietaria del trabajo y que ningún tercero es propietario, tiene copyright o marca registrada de la obra presentada, ni ostenta derecho alguno de propiedad industrial o intelectual alguno sobre la propuesta.

El/la participante exime de cualquier tipo de responsabilidad a los convocantes del concurso ante cualquier demanda o reclamación formulada por parte de terceros sobre vulneración de derecho alguno de propiedad industrial o intelectual relacionada con la obra presentada.

La participación en el concurso implica la cesión a la Cooperativa de Armadores de Pesca del Puerto de Vigo (ARVI) de los derechos de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación sobre las propuestas presentadas, de acuerdo en lo previsto en la legislación sobre Propiedad Intelectual, bien sea a través de la página web de ARVI, por correo postal, así como cualquier otro medio, todo ello sin ánimo de lucro, y por la duración máxima permitida por la citada legislación.

“Proyecto desarrollado por ARVI con la colaboración de la Fundación Biodiversidad, del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, a través del Programa Pleamar, cofinanciado por el FEMP”
“Acciones gratuitas cofinanciadas por el FEMP”

Artículo 11: Observaciones

Los participantes serán responsables de la autoría y originalidad de los trabajos presentados, así como de que no existan derechos de terceros sobre las mismas, y de cualquier reclamación que por derechos de imagen pudiera formularse.

Todos aquellos trabajos presentados que no cumplan alguno de los requisitos establecidos en las presentes Bases quedarán automáticamente descalificados.

Artículo 12: De la interpretación de las presentes normas

La participación en este concurso implica el conocimiento y la aceptación de todas las condiciones contenidas en estas bases y de las decisiones que, conforme a derecho, adopte el organizador sobre cualquier cuestión no prevista en las mismas.

Artículo 13: Política de Privacidad

A los efectos establecidos en la Ley Orgánica de Protección de Datos, los datos recogidos a través del presente formulario serán incorporados a un fichero de datos de carácter personal, denominado "Youthforsea-Concurso Nacional", cuya finalidad es la realización de las funciones necesarias para la gestión y tramitación correspondiente del concurso "Youthforsea-Concurso Nacional", teniendo como únicos destinatarios del mismo los responsables del proyecto YOUTHFORSEA, los miembros del Jurado y, encargados de la gestión del propio concurso y la selección de los ganadores, respectivamente.

Para aquellos participantes del concurso menores de edad, será necesario contar con la autorización de la madre, padre o tutor legal. En ese caso, el tratamiento de los datos debe ser expresamente autorizado por éstos y, por ese motivo, se solicitan determinados datos de la persona que actúa en nombre del menor. En caso necesario, tales datos serán objeto de comprobación por parte de la Cooperativa de Armadores de Pesca del Puerto de Vigo (ARVI).

Los datos contenidos en el formulario han de ser cumplimentados de manera obligatoria. En caso de no hacerse así, la inscripción será desestimada y los datos borrados de manera inmediata. La cumplimentación del formulario implica la inscripción en el concurso y la aceptación de las bases del mismo. Los datos no se cederán a terceros. Se pueden ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante la Cooperativa de Armadores de Pesca del Puerto de Vigo (ARVI) por vía postal a la dirección Puerto Pesquero, Edificio Ramiro Gordejuela, 36202 Vigo (Pontevedra) o remitiendo correo electrónico a concurso_youth4sea@arvi.org

Artículo 14: Consultas y dudas

Cualquier consulta y/o duda respecto al concurso, se podrá dirigir al correo electrónico: concurso_youth4sea@arvi.org

Nota: el correo electrónico concurso_youth4sea@arvi.org contiene un **guion bajo** (_) entre las palabras concurso y youth4sea

ADENDA A LAS BASES

Se amplia el plazo de participación en el concurso hasta el lunes 23 de mayo de 2022 a las 23:59h.